

Agenda urbana 2030 GANDIA

MARCO ESTRATÉGICO



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducció	3
2. Marco estratègic	4






1. Introducción





Como consecuencia de la identificación participativa de retos y oportunidades, de los resultados del diagnóstico y de su correspondiente análisis integrado y del subsiguiente análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) realizado con el concurso de los agentes locales (equipo de gobierno, técnicos municipales y representantes de la sociedad civil) y la participación de los ciudadanos y ciudadanas a través de las vías de participación transversales (encuestas ciudadanas), se ha definido una matriz de objetivos estratégicos (generales), objetivos específicos y resultados esperados que constituyen el elemento central de la Agenda Urbana 2030 de Gandia. La identificación de objetivos estratégicos y específicos ha tomado además en consideración otras herramientas de planificación local tanto transversal (EDUSI Gandia) como sectorial (PMUS, PACES, Plan de Cohesión e Inclusión Social, Plan de Sostenibilidad Turística, Plan de Salud Local de Gandia, etc...) desarrollados en la ciudad de Gandia en el último lustro.

El marco estratégico de la Agenda Urbana 2030 de Gandia constituye una etapa intermedia entre el diagnóstico y el Plan de Acción de la Agenda Urbana y ofrece un decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 25 objetivos específicos y 33 líneas de actuación, que abordan aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. La formulación del marco estratégico se apoya en este sentido en los objetivos estratégicos y específicos que propone la propia Agenda Urbana Española considerando evidentemente los aspectos específicos de la realidad local de Gandia.





La matriz que se presenta a continuación identifica además las interacciones de los objetivos definidos en la AUG2030 con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que constituyen en definitiva el marco conceptual de la Agenda.






2. Marco estratégico





OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
<p>1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p> <p>GANDIA COMPROMETIDA CON EL PATRIMONIO NATURAL</p>	<p>OE 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.</p>	<p>Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas</p>	<p>LA 1. RECUPERAR LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO</p>	<p>2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes 11.a Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales</p>	
	<p>OE 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p>	<p>Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc. así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.</p>	<p>LA 2. CONSERVAR, POTENCIAR Y REVITALIZAR EL PATRIMONIO NATURAL DE GANDIA LA 3. CONSERVACIÓN, MEJORA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL</p>	<p>6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua 11.4 Patrimonio cultural y natural 14.1 Contaminación marina 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros 14.5 Conservación zonas costeras y marinas 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas 15.2 Gestión sostenible bosques 15.3 Lucha contra la desertificación 15.4 Conservación ecosistemas montañosos</p>	  
	<p>OE 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>	<p>Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos.</p>	<p>LA 4. IMPULSO DE INFRAESTRUCTURAS Y CORREDORES VERDES Y AZULES</p>	<p>15.5. Degradación y pérdida de biodiversidad 15.9. Planes sensibles al medio ambiente</p>	





OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
<p>2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p> <p>GANDIA HABITABLE</p>	OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.	LA 5. COMPLETAR LA INTEGRACIÓN DEL PUERTO EN LA CIUDAD	1.4. Acceso servicios básicos 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano 11.3. Urbanización inclusiva y sostenible	   
	OE 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.			
	OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.	LA 6. DEFINIR LOS BORDES URBANOS DE LA CIUDAD CONSOLIDADA: EJE VERTEBRADOR INTERIOR DEL RÍO SERPIS Y CONTINUIDAD EN CORREDORES DE ACTIVIDAD HACIA LOS NUEVOS BORDES URBANOS.	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	
	OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.	Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno			
		Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.	LA 7. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL Y REFORMA INTERIOR DE LOS BARRIOS RESIDENCIALES Y TURÍSTICOS DEL NÚCELO PRIMITIVO DE LA PLAYA.		
		Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.			
		Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.	LA 8. ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA, SOBRE PARQUE INMOBILIARIO Y EL ESPACIO URBANO, A GRAN ESCALA	1.5 Fomentar la resiliencia de las personas que se encuentran en situaciones vulnerables 7.3. Mejora de la eficiencia energética 11.1. Acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.3. Urbanización inclusiva y sostenible	
	OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana	Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación. Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones.			





	<p>OE 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.</p>	<p>Propiciar una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación.</p> <p>Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.</p> <p>Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas</p> <p>Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.</p> <p>Promover los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.</p> <p>Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.</p>			
--	--	---	--	--	--


OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA GANDIA RESILIENTE	OE 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía. Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.	LA 9. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y DE CIUDAD A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	11.b. Reducción de riesgos de desastres en ciudades 13.2. Políticas estratégicas y planes nacionales 13.3. Educación y sensibilización	  
	OE 3.2. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos.	LA 10. AFRONTAR LOS NUEVOS RIESGOS CLIMÁTICOS DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales 11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad 13.1. Resiliencia y adaptación	



OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR GANDIA SOSTENIBLE Y CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	LA 11. IMPULSO DE POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN UN CAMBIO DE MODELO ENERGÉTICO, FOMENTANDO EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES / PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE DE GANDIA LA 12. AUMENTAR LA CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA	7.1. Acceso universal a energía 7.2. Energías renovables 7.3. Eficiencia energética 7.a. Investigación e inversión en energías limpias 7.b. Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo	 
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises. Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.	LA 12. AUMENTAR LA CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDADANÍA LA 13. ARTICULAR E IMPULSAR POLÍTICAS DE TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR	6.1. Acceso al agua potable 6.2. Acceso a saneamiento e higiene 6.3. Calidad del agua 6.4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos	 
	4.3. Reducir la generación de residuos y favorecer su reciclaje.	Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos. Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.		11.6 Deshechos y contaminación en ciudades 12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización	

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
<p>5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p> <p>GANDIA PRÓXIMA Y CONECTADA</p>	<p>OE 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad</p>	<p>Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada</p> <p>Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.</p>	<p>LA 14. ASEGURAR Y POTENCIAR QUE EL PEATÓN SEA EL PRINCIPAL PROTAGONISTA DE LA MOVILIDAD URBANA</p>	<p>3.6. Reducción de accidentes de tráfico.</p> <p>9.1. Desarrollo de infraestructura sostenible</p> <p>11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.</p> <p>11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades.</p>	
	<p>OE 5.2. Potenciar los modos de transporte sostenibles</p>	<p>Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales.</p> <p>Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.</p> <p>Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.</p> <p>Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.</p> <p>Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.</p>	<p>LA 15. CONSOLIDAR Y FAVORECER LA EXPANSIÓN DE LA BICICLETA COMO MODO DE TRANSPORTE COTIDIANO</p> <p>LA 16. CONSEGUIR UNA MAYOR CUOTA DE PARTICIPACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LOS DESPLAZAMIENTOS URBANOS</p> <p>LA 17. IMPULSO DE VERTEBRACIÓN TERRITORIAL Y DE COMUNICACIONES DE LAS COMARCAS CENTRALES</p> <p>LA 18. IMPULSO DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA</p>		  

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD GANDIA INCLUSIVA Y SALUDABLE	OE 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables. Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo	LA 19. INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD LA 20. IMPULSAR POLÍTICAS DE SALUD DE CARÁCTER PREVENTIVO	1.2. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones 4.4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo 5.1. Poner fin a la discriminación. 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.	 
	OE 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	Integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.	LA 21. INCREMENTAR LA DOTACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE APOYO Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA / DISCAPACIDAD LA 22. PROMOVER RECURSOS DE OCIO ALTERNATIVO Y TIEMPO LIBRE PARA LA POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL DE LA CIUDAD LA 23. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LUCHAR CONTRA LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO	5.1. Poner fin a la discriminación. 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 10.3. Garantizar igualdad de oportunidades.	 

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA GANDIA DINÁMICA	OE 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo. Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo y el comercio electrónico	LA 24. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN, TALENTO E IMPULSAR SECTORES Y ACTIVIDADES DE ALTO VALOR AÑADIDO LA 25. FOMENTO DEL EMPLEO Y ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS LOCALES LA 26. MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR COMERCIAL LOCAL	8.1. Mantenimiento crecimiento económico 8.2. Diversificación, tecnología e innovación 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa. 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.5. Lograr el pleno empleo y trabajo decente 9.4. Modernización de la infraestructura, tecnología limpia. 9.C. Aumento del acceso a TIC e Internet.	 
	OE 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras Conseguir la desestacionalización del turismo,	LA 27. IMPULSO DE UN MODELO TURÍSTICO EXCELENTE, SOSTENIBLE, INTELIGENTE Y DIVERSIFICADO	8.9 / 12.b. Promoción del turismo sostenible.	 

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA GANDIA VIVIENDA ASEQUIBLE	OE 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles. Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales	LA 28. PROMOCIÓN DEL EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA DE TODAS LAS PERSONAS	11.1. Mejorar el acceso a la vivienda	
	OE 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler Potenciar la vivienda social			

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL GANDIA INTELIGENTE Y DIGITAL	OE 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes	Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales. Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente.	LA 29. IMPULSO DE ELEMENTOS DE DIGITALIZACIÓN Y SMART CITIES EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	9.5. Aumento de la capacidad tecnológica.	 
	OE 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	LA 30. AFRONTAR SITUACIONES DE EXCLUSIÓN ORIGINADOS POR LA BRECHA DIGITAL EN LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.	4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5. Eliminación disparidad de género y colectivos vulnerables. 9.C. Aumento del acceso a TIC e Internet.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA LÍNEA DE ACTUACIÓN (AGENDA URBANA ESPAÑOLA)	LÍNEA DE ACTUACIÓN AGENDA URBANA GANDIA	METAS ODS	ODS
<p>10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p> <p>GANDIA PARTICIPATIVA</p>	<p>OE 10.1. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel</p>	<p>Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.</p> <p>Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.</p> <p>Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.</p> <p>Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades.</p>	<p>LA 31. MODELO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN TRANSVERSAL ENTRE ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE PLANES, PROYECTOS Y ACTUACIONES</p> <p>LA 32. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>LA 33. IMPULSO DE ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.</p> <p>16.7. Fomento de la participación ciudadana.</p>	